

'CASO AVALMADRID'

## Los dos hechos que obvia el Supremo en su auto de archivo contra Ayuso por alzamiento de bienes

► El tribunal dice que "no consta" que la presidenta conociera la situación económica y la deuda de la empresa de sus padres, pero los correos que intercambió con un alto cargo de Avalmadrid revelan lo contrario

► Ayuso contactó con Avalmadrid días después de que los trabajadores de MC Infortécnica no cobrasen su nómina de junio de 2011. En septiembre, en otro correo, acusó a los socios de su padre de dejar "morir" la empresa. En octubre, aceptó la donación del piso que fundamenta la querrela archivada

► **Artículo sólo disponible sólo para los socios y socias de infoLibre. Si eres uno de ellos, gracias. Si no lo eres o quieres regalar una suscripción, haz click aquí. La información que recibes depende de ti**



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso EFE

Ana Moreno 23 de noviembre de 2021 - 21:48h

@anamorenv

"En el caso no se aprecia la concurrencia de indicios consistentes contra la persona aforada en este momento. No era socia de MC Infortécnica; no consta que conociera su situación económica y societaria; no intervino en la operación de crédito o de aval; no era avalista ni deudora; no consta que conociera la deuda; y no se aprecia ningún indicio de que actuara en connivencia con los demás querrelados para evitar el pago de la deuda de aquella sociedad". Estos son los argumentos que da el Tribunal Supremo para inadmitir una querrela contra la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, por un **presunto delito de alzamiento de bienes en el conocido como caso Avalmadrid**, que fue destapado por infoLibre en 2019.

Sin embargo, en esta enumeración de indicios que dice no ver el alto tribunal, los magistrados obvian al menos dos hechos que constan en la querrela que presentó la **Asociación Libre de Abogadas y Abogados (ALA)** y que arrojan cuando menos sospechas, sino certezas, sobre el conocimiento que pudo tener Ayuso sobre la situación económica en la que se encontraba en 2011 MC Infortécnica SL, la empresa de la que sus padres eran accionistas en un 25%, y la deuda que arrastraba.

La querrela, de la que también **informó** este periódico, incluía los **correos electrónicos** que demuestran que la presidenta estuvo durante meses en contacto con el director de Relaciones Institucionales de la empresa semipública Avalmadrid, al que pidió datos confidenciales sobre los socios de la empresa de sus padres y sobre sus hijos. El contenido de esos e-mails revela que Ayuso sospechaba que los tres socios de sus padres en MC Infortécnica formaban parte de **una trama para dejar morir al Grupo MC y montar otras empresas** dedicadas a la misma actividad.

"La relación entre socios es cordial hasta la fecha y lo seguirá siendo con seguridad. Aunque **mi familia no quiere más que estar tranquila, jubilarse y tener una casa donde vivir** y llevar la enfermedad de mi padre. Es todo muy difícil", escribió Ayuso el 14 de julio de 2011 al directivo de Avalmadrid, al que aportó datos identificativos de sus padres y varias empresas del Grupo MC para conocer la solvencia económica de las compañías por si un imposible impago del préstamo podía afectar al patrimonio familiar. Le dio también las gracias de antemano por su interés "en este tema tan importante" para su familia. "Isabel, he pedido los informes, mañana hablamos", contestó él.

¿Por qué le confiesa Ayuso a una persona que no conoce que la única preocupación de su familia era "tener una casa donde vivir"? Sus padres y los otros seis socios de MC Infortécnica eran avalistas solidarios del préstamo de 400.000 euros que Avalmadrid había concedido en marzo de aquel 2011 a su empresa, y si esta no devolvía el dinero, sus bienes podrían ser embargados para responder del aval fallido.

Admitió que habían acabado con la empresa

Los siguientes correos electrónicos que la ahora presidenta madrileña se intercambió con quien era el número tres en el escalafón de Avalmadrid buscaban obtener información sobre **otras compañías cuya propiedad atribuye a los socios de sus padres**, facilitando para ello los nombres de éstos, pero también de sus hijos. "[...] dos datos nuevos. (Encontrados por internet). Están los tres socios metidos en el entramado"; "¿Podemos saber a quién facturan?"; "¿Podría saber actividad comercial, facturación y quiénes son sus clientes?", son algunas de las preguntas que Ayuso envió en sucesivos e-mails.

"Si se pudiera demostrar que han montado empresas paralelas para desviar el negocio y dejar morir la otra...", escribió la dirigente del PP en uno de esos correos. Con esta afirmación, es la propia Ayuso quien está admitiendo que han dejado "morir" MC Infortécnica, lo que permite deducir que conocía la situación económica de la empresa.

La comunicación con el directivo de Avalmadrid se extendió al menos durante dos meses, entre el 14 de julio –un día antes de entrar como diputada en la Asamblea de Madrid– y el 14 de septiembre de 2011. El 23 de septiembre de 2011, el Grupo MC **despidió al 85% de su plantilla** y el 7 de octubre, **Ayuso aceptó** que sus padres le donasen un piso en el centro de Madrid, en una operación sospechosa de un delito de alzamiento de bienes. Su hermano también aceptó la donación de la vivienda unifamiliar en Sotillo de la Adrada (Ávila). Y en abril de 2012, el padre donó a sus dos hijos el 100% de **las participaciones** de Sismédica SL, compañía que era propietaria de un local de oficinas en Madrid.

La presidenta siempre ha negado que existiese cualquier actuación irregular por su parte. Ella siempre ha mantenido que su única relación con Avalmadrid fue preguntar "con qué persona se podía hablar" para que a la empresa de sus padres le dieran un crédito "si se daban las garantías" para que fuese avalada. Esta afirmación acotaría la actuación de la presidenta a antes de la concesión del préstamo, pero los correos electrónicos con el directivo de la empresa semipública la desmienten.

La importancia de las fechas

Las fechas, por tanto, en la *caso Avalmadrid* son importantes y así lo revelan los correos incorporados a la querrela de ALA. Cuando la presidenta madrileña habló por primera vez con el directivo de la empresa semipública en el correo en el que dijo sentirse tan preocupada por el futuro de sus padres, hacía sólo unas semanas que los empleados de MC Infortécnica **habían dejado de percibir la totalidad de sus salarios**, lo que deja en evidencia los aprietos económicos por los que pasaba la sociedad en el verano de 2011. Esto ocurrió **sólo tres meses después de que la empresa recibiera el préstamo** de Avalmadrid.

Y el último e-mail, en el que Ayuso seguía tratando de conseguir información sobre otras empresas de los socios de sus padres, se envió tan sólo nueve días antes del despido de casi la totalidad de los trabajadores y **menos de un mes antes de que la presidenta aceptara que sus padres le donaran** la nuda propiedad de una vivienda en el centro de Madrid.

A pesar de todos estos datos en los que la dirigente del PP muestra su preocupación por el estado en el que se encuentra la empresa y a pesar de que los correos electrónicos **coinciden en fecha con las dificultades económicas de la sociedad**, el Tribunal Supremo no lo tiene en cuenta y considera en su auto que "no consta" que Ayuso conociera la "situación económica y societaria" de MC Infortécnica así como la deuda que arrastraba y por eso inadmite la querrela de ALA.

Es más, el tribunal añade que "en lo que se refiere concretamente a la operación de donación realizada con sus padres, no aparece indicio alguno de que, en la fecha en la que se lleva a cabo, conociera que MC Infortécnica no fuera a cumplir con las obligaciones derivadas de la operación de crédito, ni tampoco de que tuviera dificultades para ello o que, de forma más o menos definitiva, no pudiera hacerlo en un futuro próximo". Todo esto **se contradice** con el impago de las nóminas de junio y con el hecho de que sólo unos días después del último correo la empresa despidiese a casi la totalidad de los trabajadores.

**Avalmadrid permitió siete operaciones de alzamiento de bienes a los avalistas del préstamo del 'caso Ayuso'**

[VER MÁS >](#)

MÁS SOBRE ESTE TEMA

[Política](#) / [Isabel Díaz Ayuso](#) / [caso Avalmadrid](#) / [Avalmadrid](#) / [Comunidad de Madrid](#)